

Vocal tercero: Don Manuel García Doncel, Profesor agregado, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal cuarto: Don Francisco Roig Petit, Profesor adjunto, Universidad de Valencia.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Bernalte Miralles.

Vocal primero: Don Salvador Miracles Solé, Catedrático, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Alberto Bramón Planas, Catedrático —supernumerario—, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don José Ros Pallarés, Catedrático, Universidad de Valencia.

Vocal cuarto: Don José Antonio Grifols Gras, Profesor adjunto, Universidad Autónoma de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

31346

ORDEN de 26 de octubre de 1982 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en turno libre.

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden, y a petición de los Rectorados respectivos.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Anunciar a concurso-oposición, turno libre, las plazas vacantes de Profesores adjuntos de Universidad, relacionadas con el anexo que se acompaña.

2.º La tramitación del concurso-oposición para proveer las citadas vacantes será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

3.º Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que continúan vigentes, sin perjuicio de las modificaciones establecidas por la legislación posterior, que considera suprimido el Servicio Social de la Mujer, así como modifica, según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), la fórmula de juramento o promesa de la toma de posesión de los funcionarios públicos.

Asimismo se tendrá en cuenta la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), sobre tasas de derechos de examen que se cifran en novecientas (900) pesetas, y las de formación de expediente en doscientas setenta (270) pesetas, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta (1.170) pesetas, en la Habilitación del Departamento, calle de Alcalá, número 34, Madrid-14. Las peticiones se presentarán en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, número 150, Madrid-6. Este concurso-oposición se registrará asimismo por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio). Los modelos de instancia y declaración jurada figuran publicados en la Orden ministerial de 24 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto).

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles computados a partir del siguiente a aquél en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Historia de la Ciencia», una plaza.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Estadística actuarial», una plaza.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

«Relaciones internacionales», una plaza.

Facultad de Ciencias de la Información

«Documentación», una plaza.

Facultad de Farmacia

«Farmacognosia y Farmacodinamia», una plaza.

«Análisis químico aplicado y Bromatología», una plaza.

Facultad de Filosofía y Letras

«Antropología cultural», una plaza.

«Geografía general física», una plaza.

«Teoría del conocimiento», una plaza.

Facultad de Medicina

«Cirugía ortopédica y Traumatología», una plaza.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo XI. «Operaciones básicas de las industrias agrícolas», una plaza.

Grupo XIV. «Motores y máquinas agrícolas II», una plaza.

«Edafología» (Laboratorio), una plaza.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XVII. «Proyectos I», una plaza.

Grupo XXVII. «Proyectos III», una plaza.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XVIII. «Maquinaria», una plaza.

Grupo XXVIII. «Sistemas hidroeléctricos», una plaza.

«Estructuras y Puentes metálicos» (Laboratorio), una plaza.

«Geotecnia y Cimientos» (Laboratorio), una plaza.

«Maquinaria auxiliar» (Laboratorio), una plaza.

«Puertos» (Laboratorio), una plaza.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

«Electrónica general» (Laboratorio), una plaza.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

«Tecnología mecánica» (Laboratorio), una plaza.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales

Grupo XXIV. «Medios de representación», una plaza.

Escuela de Estomatología

«Patología quirúrgica oral y Maxilofacial», una plaza.

31347

ORDEN de 8 de noviembre de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XVII, «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de Grupo XVII, «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Alberto Luceño Vázquez, 4,5 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.